

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y
Humanidades, Asunción, Paraguay**

ISSN en línea: 2789-3855, 2026

El humanismo en la Nueva Escuela Mexicana: una interpretación desde la hermenéutica analógica

Humanism in the New Mexican School: an interpretation from
analogical hermeneutics

Juan Antonio Aguas Gallardo

j_aguasgjz6@seg-gto.gob.mx

<https://orcid.org/0000-0002-2712-4367>

Secretaría de Educación Pública

León Gto. – México

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i3.5958>

**Redilat**
Red de Investigadores
Latinoamericanos

**LATAM**
Revista Latinoamericana de
Ciencias Sociales y Humanidades

Artículo recibido: 20 de enero de 2026.

Aceptado para publicación: 01 de junio de 2026.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

VOLUMEN VII

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i3.5958>

El humanismo en la Nueva Escuela Mexicana: una interpretación desde la hermenéutica analógica

Humanism in the New Mexican School: an interpretation from analogical hermeneutics

Juan Antonio Aguas Gallardo

j_aguasgjz6@seg-gto.gob.mx

<https://orcid.org/0000-0002-2712-4367>

Secretaría de Educación Pública

León Gto. – México

Artículo recibido: 20 de enero de 2026. Aceptado para publicación: 01 de junio de 2026.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) ha colocado al humanismo como uno de los principios fundamentales de la política educativa contemporánea en México. Sin embargo, el uso del concepto de humanismo dentro de los documentos oficiales y en el discurso pedagógico presenta ambigüedades conceptuales que dificultan su comprensión teórica y su aplicación en la práctica educativa. El presente artículo tiene como objetivo interpretar el significado del humanismo en la Nueva Escuela Mexicana a partir del enfoque metodológico de la hermenéutica analógica propuesta por Mauricio Beuchot. Desde una perspectiva cualitativa e interpretativa, se analizan los fundamentos filosóficos y pedagógicos del humanismo, así como su relación con la filosofía de la educación y las metodologías activas promovidas en la política educativa mexicana reciente. Los resultados muestran que el humanismo de la NEM puede interpretarse en al menos dos niveles: como fundamento filosófico de la educación y como paradigma pedagógico orientado a la formación integral del estudiante. Asimismo, se argumenta que la hermenéutica analógica permite superar las interpretaciones unívocas o excesivamente relativistas del concepto, ofreciendo un marco interpretativo equilibrado que favorece el diálogo entre las diversas perspectivas del humanismo educativo. Finalmente, se concluye que la clarificación conceptual del humanismo resulta indispensable para fortalecer el fundamento filosófico de la educación mexicana contemporánea.


Palabras clave: humanismo, Nueva Escuela Mexicana, hermenéutica analógica, filosofía de la educación, política educativa

Abstract

The New Mexican School (NEM) has positioned humanism as one of the fundamental principles of contemporary educational policy in Mexico. However, the use of the concept of humanism in official documents and pedagogical discourse presents conceptual ambiguities that hinder its theoretical understanding and practical application in education. This article aims to interpret the meaning of humanism in the New Mexican School through the methodological approach of analogical hermeneutics proposed by Mauricio Beuchot. From a qualitative and interpretive perspective, the philosophical and pedagogical foundations of humanism are analyzed, as well as its relationship with the philosophy of education and the active methodologies promoted in recent Mexican educational policy. The results show that humanism in the NEM can be interpreted at least at two levels: as a philosophical foundation of education and as a pedagogical paradigm oriented toward the holistic

development of the student. Likewise, it is argued that analogical hermeneutics makes it possible to overcome univocal or excessively relativistic interpretations of the concept, offering a balanced interpretive framework that fosters dialogue among different perspectives of educational humanism. Finally, it is concluded that the conceptual clarification of humanism is essential for strengthening the philosophical foundations of contemporary Mexican education.

Keywords: humanism, New Mexican School, analogical hermeneutics, philosophy of education, educational policy

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Aguas Gallardo, J. A. (2026). El humanismo en la Nueva Escuela Mexicana: una interpretación desde la hermenéutica analógica. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 7 (3), 472 – 489. <https://doi.org/10.56712/latam.v7i3.5958>

INTRODUCCIÓN

Existe hoy en día una tendencia hacia la hegemonización tecnocrática de la realidad educativa, si bien el avance tecnológico es importante no se ha de caer en considerarla por encima de cualquier conocimiento. Ante una postura positivista y habermeriana de la educación se corre el peligro de la deshumanización del propio individuo.

Joan-Carles Melich, (2008), considera que la llegada de la posmodernidad dio apertura a diversas microverdades, no hay por tanto una verdad moral, en general cualquier tipo de verdad, que sea aceptado por la humanidad, entrar en un diálogo con ello ha llevado en muchos escenarios a la incomprensión y el totalitarismo. Este contexto, ha llevado a pedagogos a enfrentar en el aula, realidades caóticas. Sólo es verdad aquello que es verificable, o que dentro de mis intereses me es útil.

En este escenario subyace el Sistema Educativo Mexicano, mismo que en este artículo se aborda desde su fundamentación filosófica, a saber, el llamado humanismo mexicano. Hay quienes han llegado a negar la existencia de este, sin embargo, el actual gobierno ha sido enfático en repetidas ocasiones para sostener su existencia y que es la base no solo de sus propuestas educativas, si no en general de las políticas públicas de las últimas administraciones.

Es entonces que podremos la fundamentación del sistema educativo ante el tribunal de la reflexión filosófica, por medio de la propuesta del filósofo mexicano Mauricio Beuchot, utilizando la hermenéutica analógica, en donde lo unívoco y lo equívoco, se pondrán a un lado para leer las páginas de la realidad por medio de la analogía.

Preguntas de investigación

- ¿Cuál es el significado unívoco del humanismo dentro del sistema educativo mexicano de la nueva Escuela Mexicana?
- ¿Cuál es el significado equívoco del humanismo dentro del sistema educativo mexicano de la nueva Escuela Mexicana?
- ¿Cuál es el significado analógico del humanismo dentro del sistema educativo mexicano de la nueva Escuela Mexicana?

Objetivo General

- Realizar una interpretación por medio de la perspectiva de la hermenéutica analógica, sobre el concepto del humanismo mexicano en la Nueva Escuela Mexicana.

METODOLOGÍA

Ahora bien, toda investigación posee un diseño y una metodología. Entendamos por diseño de la investigación: "se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea con el fin de responder al planteamiento del problema" (Sampieri, R. H., 2014) El diseño de la presente no es experimental, sino no experimental, ya que no se realizarán manipulaciones de las variables que convergen en el planteamiento del problema, en este caso ante la realidad que se nos presente se realizará una observación que nos lleva a la interpretación de los fenómenos existentes, dentro de su ámbito natural.

Existen dos tipos de investigación no experimental y la transeccional, en donde se recupera información de un momento específico, y la longitudinal que por su parte recaba datos en diferentes puntos de la línea temporal, para entender cómo ha evolucionado el problema sus causas y efectos posibles; esta última es el caso de este proceso de investigación.

Por su parte, los diseños longitudinales se pueden entender en tres tipos: de tendencia, de evolución y de panel. Los diseños longitudinales de tendencia son aquellos que analizan los cambios en el tiempo en conceptos o variables; el de evolución se realiza con dos grupos que se han de monitorear y el de panel es analizar toda una población seguida en el tiempo. (Hernández-Sampieri, 2014)

Entendamos que el estudio cualitativo guarda las características de descubrir, comprender y explicar la realidad que se da en el tiempo. Empero, hay un énfasis en la recopilación de información y en la interpretación. Estas dos bases permiten realizar un estudio de la dinámica social, es aquí en donde también se entiende el cómo entra en relación de la dimensión cultural en el tiempo de forma física y a manera subjetiva e interpretativa. (Phelan C., M., 2016)

Por tanto, se entiende que se realizará un diseño no experimental cualitativo longitudinal de tendencia, desde una perspectiva o metodología interpretativa y/o hermenéutica. Ya que se analiza en este punto la educación en México a lo largo de la historia, su comportamiento en cuanto a las tendencias filosóficas, hasta llegar a la actual, llamada humanismo mexicano en la Nueva Escuela Mexicana.

La Hermenéutica Analógica como Metodología de Investigación Social

Mauricio Beuchot concuerda con otros autores que su finalidad es traductiva en grados, en donde especifica dos: el docens y el utens. Como utens, Beuchot se basa en Ortiz Osés, (2015, p. 24), es decir, en el ejercicio vivo de la hermeneusis, en esta diferencia tres pasos, el primero de ellos es el subtilitas implicandi, corresponde al significado textual; el segundo subtilitas explicandi, se refiere al significado intertextual; y la subtilitas applicandi al significado contextual. En un primer momento de la interpretación se adentra entonces a la significación textual sintáctica. En el segundo es la semántica en su relación con los objetos, descubriendo el mundo del texto, y la parte pragmática o subtilitas applicandi, que hace alusión a la intencionalidad del hablante, escritor o autor. Analogado a estos pasos,

Entre el diálogo realizado Beuchot media la prudencia analógica, salvaguardando las perspectivas de todos, buscando una mediación, y no la totalidad unívoca. Es decir, una cosa es la intencionalidad del autor, que puede ser modificada en el texto, pues por mucho que se imprima la intención no se refleja en la totalidad, la significación del texto comprende una verdad entre el autor y el lector, hay entonces una tensión, que para Beuchot se resuelve con la prudencia. Para ello es necesaria la contextualización, esto se refiere al conocimiento de la realidad del autor y del texto, que pueden ser condicionados en todo momento. Para lograr una mejor interpretación se requiere un mejor conocimiento del lector al autor.

Desde la metodología trazada por Mauricio Beuchot y su hermenéutica analógica, del humanismo filosófico en la Nueva Escuela Mexicana, del mencionado humanismo mexicano en la administración del Gobierno encabezado la presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo. Para tal tarea hemos de mencionar las conceptualizaciones unívocas y equívocas de este; además que, de acuerdo con Beuchot, (2015), esto se puede realizar desde una perspectiva de atribución y de proporcionalidad.

Ahora bien, para una mayor claridad de este ejercicio apelaremos a lo que Beuchot, (2015), menciona en su obra como la metodología de la hermenéutica, la cual citando a Ortíz-Osés, habla de tres pasos:

Subtilitas implicandi, el cual es el análisis del texto.

Subtilitas explicandi, se explican los niveles semánticos.

Y, por último, el subtilitas applicandi, es el momento en donde el intérprete realiza su encuentro, vislumbrando la intencionalidad del objeto, (texto, concepto, realidad, etc.), con el fin de encontrar una conciliación entre el sujeto y lo que se interpela.

Por otro lado, no se debe perder de vista la HA, en la cual seguiremos líneas que el mismo Beuchot, (2015), considera necesarias.

- Identificación del objeto, (texto, concepto, realidad, etc.).
- Contexto del concepto
- Interpretación analógica, desde la proporcionalidad, es decir, recordando que la HA se orienta a la equivocidad, no niega la diversidad, pero en estas debe haber un común denominador, no se pueden hacer hasta el infinito.
- Interpretación analógica, desde la atribución, es referido a la diferencia de cada una de las interpretaciones.
- La diferencia permite esclarecer la jerarquía entre las interpretaciones, la cual, yace de acuerdo con la firmeza y validez de la argumentación que sustenta las posturas.
- Reconocer la dialogicidad entre la tradición y la innovación, es decir, una interpretación no puede caer en la univocidad absoluta, permite el cambio sin negar la identidad.

DESARROLLO

Las Hermenéuticas Extremas y la Necesidad de la Analogía

Beuchot considera que la hermenéutica es una ciencia y un arte. “[La hermenéutica], es ciencia y arte: ciencia porque construye ordenadamente el corpus de sus conocimientos, y arte porque los dispone en reglas de procedimiento que se aplican a los razonamientos concretos.” (2015, p. 20)

Para Beuchot, (2015, p. 37), la interpretación significa esclarecer la intencionalidad del autor, pero existe una naturaleza objetiva, que para él está velada, y está en dinamicidad con el intérprete, para lograr un puente la analogía medieval puede permitir un término de interpretación. En su corpus categorial, se aprecia la diferenciación entre lo unívoco y lo equívoco, y la dialogicidad de lo análogo. Beuchot dice que lo equívoco es “lo que se predica o se dice de un conjunto de cosas en un sentido completamente diverso”, mientras que lo unívoco es “lo que se predica o se dice de un conjunto de cosas, en un sentido completamente idéntico, de modo que no cabe diversidad entre unas y otras.” (Beuchot, 2015, p. 37). El peligro que se corre según el autor es a la multiplicidad de interpretaciones, creyendo que todas son válidas, generando un relativismo, pero en la realidad actual el cerrar la posibilidad de una sola interpretación puede ser de la misma manera un problema latente.

El escenario que percibe el autor es el absolutismo que no se ha alejado del positivismo, en donde se realizan interpretaciones paradójicas. Donde solo se da entrada a una sola interpretación, excluyendo a las demás como erradas. Dicha postura adopta la postura cientificista del siglo XIX, reduciendo la verdad a cuestiones científicas. Se dan respuestas únicas sin ambigüedades, donde la hermenéutica no tiene cabida, pero es en siglo XX en donde esta perspectiva llegó al extremo. Se enuncian saberes universales, pero desde la escolástica se aludía a que la universalidad puede construir la falsedad y una particularidad puede dar origen a la verdad. Pero donde recae la paradoja, si se da una univocidad, Beuchot, (2015, p. 47), dirá a la letra:

“Solo es significativo y correctamente interpretable lo que tiene verificación empírica es eso mismo inverificable empíricamente porque ya de suyo, eso es criterio enunciado universalmente, resulta de hecho y aun en principio (para una mente finita) inverificable él mismo. Y no solo es inverificable, sino que tampoco es unívoco; pierde esa univocidad pretendida y, a la postre, cae en lo unívoco”

El opuesto, a saber, la categoría equívoca la expresa dentro del romanticismo, en donde se da paso a la subjetividad. Schleiermacher, da este giro en la teología desde la perspectiva romántica. En la

hermenéutica positivista se apela a una objetividad extrema, en cambio la romántica es subjetiva, marcada por la diferencia.

En el contexto aludido para Beuchot la analogía es una posibilidad de una interpretación que no caiga en los extremos, misma que no busca sostener una interpretación absoluta, sino la existencia de varias, pero con delimitaciones, es decir, que cada una se acerca en grados a la verdad, busca por ende evitar la unificación o identificación simplificadora en la monopolización del conocimiento, pero también evita la relatividad equivoca de la realidad. (2015. pp. 43; 51)

Ahora bien, el concepto de analogía de su propuesta es definiendo como "semejanza en cuanto intermedia entre la identidad pura y la diferencia pura... es el reconocimiento de los límites, o trasgresión ordenada y no violenta de los mismos." (Beuchot, 2018, p. 28.) Para el filósofo mexicano la analogía da un sentido de equilibrio y mesura desde la prudencia a la realidad interpretativa, es la búsqueda del orden, objeto de la sabiduría, y esta como esencia de la filosofía.

Uno de los autores que tomará el autor como eje central de su filosofía es al Estagerita, estamos hablando de Aristóteles, para quien "tiene un contexto eminentemente analógico," (Beuchot, 2018), este autor además de la concepción de proporcionalidad ya dada por los pitagóricos también hace referencia a una analogía de atribución, en donde radica la presencia de un analizado principal y otro secundario, el concepto de atribución existe una jerarquía unos grados de atribución. Sin embargo, menciona la proporcionalidad en la lógica, cuando hace uso de esta es en la conformación de los silogismos, siendo este el término medio.

Aristóteles también hace uso según Beuchot de la analogía cuando se refiere a la sabiduría, ya que esta es la que tiene como se dijo en líneas anteriores mediar en caos para generar el orden, siendo el orden aquella que tiene la connotación analógica. Aristóteles con el término medio, o mediación de las cosas entre queque que son diferentes y lo que mantiene el equilibrio de las relaciones.

Desde este bagaje Beuchot habla entonces desde su perspectiva analógica, en donde hay un setido relativamente igual que es predominante y al mismo tiempo diverso. Esto por que en la verdad se presenta la diversidad, pero no renuncia a la uniformidad, así tomará de los griegos y de la escolástica la estrategia para delimitar la interpretación, pero sin cerrarla, anten bien contrar un diálogo. Es importante como la finitud del mismo hombre, la contingencia de su existencia puede limitar la multiplicidad de significaciones de la realidad, pareciera entonces que se da pauta a una relatividad equívoca, pero en realidad no, ya que la misma finitud no invita a la respetar y evitar un conocimiento desembocado. (Beuchot, 2015, p. 52) Siguiendo a sus predecesores Beuchot acepta una analogía de proporcionalidad y otra de atribución.

Ahora bien, de acuerdo a una interpretación de proporcionalidad, se podrá dar uno cuenta como las diferentes interpretaciones de un mismo objeto a interpretar al final se pueden realcionar, empero tendrán un mayor ranfo a otra adecuación. Esto de penderá de que tan aceptadas sean las interpretaciones o validez de los expertos y la otra de acuerdo a que tan buena es para lograr la persuasión de los expertos. Por otro lado, en cuanto a la analogía por atribución, se habla de un analogado principal y varios analogados secundarios, con ello nos permite ver que hay más de alguna interpretación que es válida, pero que se pueden jerarquizar, de acuerdo a la riqueza interpretativa que se posee.

Una de las características de la interpretación análoga es que se arriesga al concepto de la verdad, a esta se puede llegar por medio del carácter dialógico e intersubjetivo que caracteriza a la HA, este es un acto vivo y real. Al final Beucot considera que la verdadera HA es aquella que llega a la virtud interpretativa.

El Humanismo Mexicano

Ambrosio Velasco, (2009), considera que el significado de humanismo parte del saber de las disciplinas humanísticas. Lo que se ha considerado *studio humanitatis*, es decir, aquel campo del conocimiento que establece, en su fin último, la reflexión del conocimiento del saber y la sabiduría y que se llevó a cabo a finales de la Edad Media y durante el Renacimiento. Ahora bien, Velasco distingue los estudios humanísticos del pensamiento religioso, ya que, el *studio humanitatis* está basado en el *trivium*, formación académica medieval.

El filósofo mexicano, parafrasea a Ernesto Grassi, (s/f, Velasco, 2009), al decir que no todo ser humanístico se puede considerar como humanista, aunque pertenezca a las tradiciones humanistas. Empero, es a partir de los considerados humanistas renacentistas, que el humanismo se puede entender como:

“[...]el giro radical en el estudio del lenguaje y de las cosas mismas, por el aprecio en la experiencia de la literatura y la retórica, y de una racionalidad pura, el reconocimiento de la historicidad del saber frente a pretensiones de conceptos o modelos universales, por medio de la valoración de la prudencia. Todo este giro innovador tiene el propósito de innovar al hombre y su entorno social, devolverle la capacidad creadora de la libertad y de la dignidad humana.” (Velasco, 2009)

Velasco, (2009), citando a Ernesto Grassi, en su obra “La filosofía del humanismo, preeminencia de la palabra.” Define el humanismo como la originaria interpelación existencial que se plantea siempre de manera distinta y a la que hay que responder adecuadamente en diversas situaciones por medio de la palabra.

Igual que otros filósofos, considera que durante los siglos XVIII y XIX, se afianza en el paradigma de la filosofía moderna, el positivismo y la racionalidad científica desplazando el pensamiento humanista, que apelaba al rescate de la sabiduría del pasado, la elegancia, el lenguaje, la racionalidad prudencial y el criterio de verdad afectiva. Las humanidades, por tanto, perderán una importancia notable de frente a las ciencias naturales. Y será hasta la segunda mitad del siglo XIX o en el siglo XX cuando nuevamente sea reivindicada en Alemania por medio de Husserl, Nietzsche, Heidegger y en Francia por Sartre. Por su parte en México, este seré nuevamente puesto a la mesa por la propuesta del pensamiento humanista de Samuel Ramos, este vaivén de la corriente humanista es lo que el filósofo mexicano llamará la curva del humanismo. (Velasco, 2009)

Por otro lado, existe una perspectiva humanista de Erasmo de Rotterdam, exponente del Renacimiento del norte, este desde la religión, promueve la educación y una reforma humanística dentro de la Iglesia católica. A su vez, se desarrolla en la Universidad de Salamanca, por Francisco de Vitoria y Domingo de Soto, un bastión cuestionante, al gobierno español, ya que consideraba que no había una posibilidad y no era aceptable el acto de la dominación española sobre el nuevo mundo, ya que existen derechos de los pueblos prehispánicos, quienes tienen la libertad de autodeterminarse, de autogobernarse. Esta perspectiva humanista, por tanto, tiene un carácter más multicultural y de tinte republicano.

Ambrosio Velasco, en su obra titulada “El devenir de la filosofía mexicana a través de sus tradiciones y controversias,” (2022), explica la hipótesis, acerca de la existencia de un humanismo iberoamericano republicano. Para él y para otros autores, considera que una de las corrientes que más ha imperado dentro del mundo académico filosófico es indudablemente, la perspectiva humanista.

Pero ¿Cuándo nace el humanismo hispanoamericano? El origen del humanismo republicano iberoamericano está en la Universidad de Salamanca y después se extendió a México con Alonso de la Veracruz. “Su originalidad que radica en el humanismo republicano es que se transforma y radicaliza

en un pensamiento crítico de la conquista y del proyecto imperial sobre nuevo mundo, en defensa de la dignidad, la libertad y autonomía de los indios americanos.” (Velasco, 2022)

Por su parte, el espíritu republicano de la época se basa en la filosofía de Aristóteles, Cicerón, Tomás de Aquino, Guillermo de Ockham, pero este no solo se quedó en España y la Nueva España, sino que también se extendió a Portugal, especialmente en la Universidad de Coímbra, y por ende después llega a la colonia brasileña, por su extensión en España, Portugal y lo que hoy llamamos América Latina.

Sin embargo, tuvo mayor representatividad en México. ¿Pero, por qué? Esto se debe a las controversias sobre la legitimidad del dominio español sobre América. Los salmantinos reconocían la diversidad de la humanidad. Por otro lado, estos mismos percibieron el uso de la violencia ante la diversidad de pueblos y culturas indígenas del nuevo mundo. En conclusión: El humanismo republicano iberoamericano tratará de teorías e interpretaciones que no legitima la conquista ni la existencia de un imperio que expande sus territorios en otros pueblos y el reconocimiento de la dignidad de los pueblos originarios. (Velasco, 2022)

Ahora bien, en la Nueva España será en las aulas de la Real Universidad Pontificia de México, en donde se discutirán estos mismos temas. Siendo uno de sus principales exponentes el Fraile agustino Alonso de la Veracruz. Su pensamiento dialéctico humanista, propone y desarrolla los fundamentos sólidos, epistémicos y metodológicos. para refutar los argumentos contra extensión del territorio español. Su orientación filosófica, buscaba reconocer la diversidad de los entes particulares y cuestiona las teorías y modelos universales eurocéntricas.

Otro de los frailes que defendió a los indígenas, fue Fray Bartolomé de las Casas. Este se distinguió por incansable labor, tratando de persuadir a Carlos V, para que dictara leyes que protegieran a los indios de una explotación inhumana. Una de las controversias más populares en la defensa de los indios fue la que se llevó a cabo en el año de 1550 en Valladolid; en donde, fray Bartolomé de las Casas y Ginés de Sepúlveda expusieron sus puntos de vista acerca de este tema.

La existencia de un humanismo republicano iberoamericano es influida por el barroco propio del Virreinato. En esta época del humanismo barroco, los grandes humanistas del siglo XVII, son Carlos de Sigüenza y Góngora; la religiosa Sor Juana Inés de la Cruz. Y durante el siglo XVIII, sobresalen Eguiera y Eguren; y Francisco Javier Clavijero. Estos utilizaron la literatura para hacer prevalecer un pensamiento humanista. (Velasco, 2022)

La característica principal del humanismo criollo o el humanismo de la Nueva España es el afán de resaltar, y alabar las raíces indígenas que generaban su identidad. Los humanistas criollos fueron quienes predominaron en la defensa de la cultura del pasado. Esto impactó en el movimiento de la Independencia de México ya que sus raíces son el humanismo. Desarrollado por Carlos María Bustamante y por Fray Servando Teresa de Mier, herederos de el humanismo salmantino. (Velasco, 2022)

Es interesante como Fray Servando Teresa de Mier, rechaza categóricamente una influencia del pensamiento de Rousseau y por el contrario exalta el producido por Fray Bartolomé de las Casas:

“En su obra historia de la Revolución de nueva España. Antiguamente anáhuac menciona. La gratitud exige que el primer monumento erigido por manos libres sea el hombre celeste que tanta pugna por la libertad de los antiguos americanos contra los furores de la conquista a nuestro abogado infatigable, a nuestro verdadero apóstol, modelo acabado de caridad evangélica y digno de estar sobre los altares por el voto del universo menos de algunos españoles, Casas perseguido por ellos 300 años de hallar un asilo entre sus hijos.” (Fray

Servando Teresa de Mier, Historia de la Revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac, tomo II, libro XIV, p. 771, visto en, Velasco, 2022)

Siguiendo este recorrido de la presencia de un humanismo filosófico de la mano de Velasco, (2022), después del evento post revolucionario, podemos encontrar autores como Madero Antonio Caso, José Vasconcelos y Samuel Ramos, entre otros. A su vez legaron toda riqueza a los grandes autores a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI. Entre los que destacan Miguel León Portilla y Luis Villoro. Quienes bajo su propia perspectiva adoptan las visiones, concepciones y experiencias de los pueblos indígenas para defender sus derechos, respetando su autonomía cultural y política, en la búsqueda de la conformación de una filosofía mexicana. (Velasco, 2022)

RESULTADOS

Subtilitas Implicandi, El Humanismo De La Nueva Escuela Mexicana

El subtilitas implicandi, o en término de Beuchot, (2015), la identificación y contexto del objeto. Para este análisis hermenéutico analógico, se mencionará lo que se trata de interpretar del humanismo y lo que el Sistema Educativo ha denominado Humanismo Mexicano.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no se hace una mención explícita del concepto, pero en el artículo tercero menciona en su párrafo cuarto que “la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas... Tendera a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano...” Más adelante en el mismo artículo, pero en el párrafo doceavo, menciona que “se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades...” Siguiendo en la misma exposición la CPEUM en el mismo artículo en su fracción II, inciso “c”, menciona que la educación en México, “contribuirá a la mejora convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la naturaleza, la diversidad cultural, la dignidad de la persona...” además de mencionar la importancia e impulso de la investigación “humanística. Esto es lo que se alcanza a ver en la Constitución.

En cuanto a la Ley General de Educación, (LGE) en su versión de la última reforma del 07 de junio de 2024, con relación al concepto se hace más notorio. En esta LGE, desde le artículo quinto se menciona que “toda persona gozará del derecho fundamental a la educación bajo el principio de la intangibilidad de la dignidad humana.” En la misma LGE en su art. 12º menciona que “la prestación de servicios educativos se impulsará el desarrollo humano integral para: [fracción II], propiciar un diálogo entre las humanidades...”

Siguiendo con lo que refiere la LGE en cuanto al concepto, en su art. 15 en donde enuncia los fines de la educación en México, la fracción II, enuncia que se ha de:

“promover el respeto irrestricto de la dignidad humana, como valor fundamental e inalterable de la persona y de la sociedad, a partir de una formación humanista que contribuya a la mejor convivencia social en marco de respeto por los derechos de todas las personas y la integridad de las familias, el aprecio por la diversidad y la corresponsabilidad con el interés general.”

En relación con los criterios de la educación dictados en su art. 16, pero ahora en la fracción III, dice que la educación,

“será humanista, al fomentar el aprecio y respeto por la dignidad de las personas, sustentado en los ideales de fraternidad e igualdad de derechos promoviendo el mejoramiento de la convivencia humana y evitando cualquier tipo de privilegio de razas, religión, sexo o de personas;”

En su art. 18 fracción V, establece que la formación mexicana llevará “el pensamiento filosófico, histórico y humanístico.” Además, que se invita al docente, que, por medio de sus estrategias de enseñanza, se busque fomentar aprendizajes humanísticos, (LGE, art. 20) Es por eso por lo que las humanidades deben de estar en el Plan de estudios a nivel nacional, (LGE, art. 24)

Ahora bien, la LGE titula su capítulo VII como “De la educación humanista”, y dice en su art. 59:

“En la educación que imparta el Estado se promoverá un enfoque humanista, el cual favorecerá en el educando sus habilidades socioemocionales que le permitan adquirir y generar conocimientos, fortalecer la capacidad para aprender a pensar, sentir, actuar y desarrollarse como persona integrante de una comunidad y en armonía con la naturaleza. De igual forma, para resolver situaciones problemáticas de manera autónoma y colectivamente, aplicar los conocimientos aprendidos a situaciones concretas de su realidad y desarrollar sus actitudes y habilidades para su participación en los procesos productivos, democráticos y comunitarios. Las autoridades educativas impulsaran medidas para el cumplimiento de este artículo con la realización de acciones y prácticas basadas en las relaciones culturales, sociales y económicas de las distintas regiones, pueblos y comunidades del país para contribuir a los procesos de transformación.”

Ahora bien, en el Plan de Estudios 2022, el Gobierno establece que:

“Para la Nueva Escuela Mexicana, la dignidad humana es el valor intrínseco que tiene todo ser humano, que es irrenunciable, no intercambiable, irrevocable e inviolable y que, por sí mismo, justifica el reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos humanos y justicia social. El sentido de lo humano en la educación implica el reconocimiento, cuidado, protección y desarrollo de la dignidad de niñas, niños y adolescentes. Esto significa que las relaciones que se construyen en la escuela y fuera de ella con las personas, el saber, la ciencia, el medio ambiente, la sociedad, la tierra, la tecnología, así como el mundo en general, se realizan a partir de la responsabilidad que se asuma hacia estos ámbitos de la vida y no solo por el conocimiento que se tenga de ellos.”

Fuera de esto, el Plan de Estudios 2022, solo hace alusión al enfoque del plan de estudios basado en los derechos humanos, y en cuanto a las humanidades, se citan los artículos antes dichos de la Constitución y de la Ley General de Educación, en relación con la investigación humanística y la enseñanza de las humanidades. Empero, es importante mencionar que la única alusión al humanismo es el texto escrito por la Secretaría de Educación Leticia Ramírez Amaya, quién titula su preámbulo: “Al encuentro del nuestro humanismo,” es aquí aluce que la vocación de la Nueva Escuela Mexicana es humanista.

En la búsqueda de una claridad del concepto se encontraron los siguientes aportes: en el documento “La Nueva Escuela Mexicana (NEM): orientaciones para padres y comunidad en general” publicado en el 2023 por la subsecretaría de Educación Media superior. Define a la Nueva Escuela Mexicana como un proyecto educativo humanista, como respuesta a los problemas que enfrentan los estudiantes en la actualidad. Continuando con su exposición vuelven a mencionar que dentro de las características principales de la Nueva Escuela Mexicana se halla en enfoque humanista, a la letra enuncia:

“Tiene un enfoque humanista: la NEM busca formar personas con pensamiento crítico, que se conozcan a sí mismas, que sean autocriticas y tengan la capacidad de relacionarse con los demás de manera pacífica y sana. El diálogo y la argumentación sirven para el entendimiento de sí mismo, de los otros y como parte de una comunidad. Se busca que las personas recuperen los conocimientos y aprendizajes adquiridos para comprender la experiencia humana en su contexto social, histórico y cultural, de modo que puedan entenderse como seres influidos por su pasado, que viven en el presente y pueden construir su futuro. La

educación en la NEM está orientada a formar ciudadanos capaces de ejercitar valores éticos y democráticos con un sentido social, pues toma como referente a la colectividad para construir comunidades más cohesionadas y justas.”

Este texto está basado en los Fundamentos del Marco Curricular Común de Educación Media Superior (2022), en este texto se dice que:

“La Nueva Escuela Mexicana subraya su esencia humanista cuando pretende formar jóvenes que se transforman a ellos mismos y con ello a su comunidad y a su nación, con plena libertad de construir sus alternativas del cambio social para mejorar, por ello es preciso considerar esta formación que sume a su integralidad lo emocional, lo física, lo moral y lo estético, en su historia de vida y social, así como en lo cívico.”

Igualmente, en un texto elaborado por la misma subsecretaría, pero ahora bajo el título de “La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas” (2023),

“La NEM asume la educación desde el humanismo, base filosófica que fundamenta los procesos del Sistema Educativo Nacional, permitiendo desde ella establecer los fines de la educación y los criterios para nuevas formas de enseñanza y aprendizaje; así como para vislumbrar nuevos horizontes de avance social, económico, científico, tecnológico y de la cultura en general, que conducen al desarrollo integral del ser humano en la perspectiva de una sociedad justa, libre y de democracia participativa.”

Hasta ahora se ha buscado esclarecer los documentos más utilizados para el uso de la categoría de humanismo dentro de la Nueva Escuela Mexicana, ahora se da el paso al segundo momento de esta interpretación.

Subtilitas Explicandi, El Humanismo De La Nueva Escuela Mexicana

Continuando con el arte de interpretar desde una hermenéutica analógica llega el momento en que se afronta la elucidación analógica, desde la proporcionalidad y la atribución.

En un segundo momento se puede abordar las interpretaciones equívocas que se le han dado al humanismo de la Nueva Escuela mexicana. La primera de estas será el libro titulado: “Humanismo mexicano y constructivismo social: Dos paradigmas de la Nueva Escuela Mexicana,” (2023), del Dr. Aurelio Vázquez Ramos, realizado para la educación media superior, de ediciones COBAEV, Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. En este documento se habla del humanismo como fundamentación filosófica de la Nueva Escuela Mexicana, paradigma que se postulaba entre los siglos XIV y XVII. Se reconoce que este ha tenido muchas formas de interpretarse de acuerdo con la época en la que se encuentra, y menciona que la categoría de “humanismo mexicano.” Definiéndolo como:

“El humanismo mexicano considera al ser humano un fin en sí mismo. Lo reconoce como alguien digno de respeto en todos los roles que asuma tanto en sus relaciones individuales como en las familiares, comunitarias, sociales, políticas, económicas y sobre todo educativas... El humanismo mexicano no solo ha combatido a través de la educación la desigualdad social, sino que ha garantizado la continuidad de los valores y normas que se han generado a lo largo de la historia, aunque hoy en día, ante la crisis social que vivimos, han venido cambiando.” (Ramos, 2023)

En esta interpretación considera que la base del humanismo mexicano deviene de la conceptualización renacentista y de situar al hombre en su universo y separarlo de este. Este humanismo mexicano se conjuga en la Nueva Escuela Mexicana. (Ramos, 2023)

En su interpretación el doctor Aurelio apoyado de Puledda, habla de un humanismo universalista, que nace dentro de la era posmoderna, que no acepta valores universales; pero que apela al respeto a la diversidad:

“Se considera como un nuevo humanismo en donde se reconocen los antecedentes del humanismo histórico y de las diversas culturas, donde hombres y mujeres dejan atrás el pasado y se proyectan hacia un nuevo mundo, atienden el porvenir y luchan por superar las crisis del presente; el optimismo, la libertad y el progreso social constituyen su mejor y más amplia aspiración.” (Puledda, 2020, visto en Ramos, 2023).

Ahora bien, también se detalla una sociedad, que va en detrimento, hay una deshumanización, ya que existe indiferencia y una actitud individualista, que lleva al hombre y a la mujer a un vacío existencial. (Lipovetsky, 1986; Bauman, 2007, visto en Ramos, 2023) es dentro de las comunidades educativas en donde este problema ha de enfrentarse y buscar una solución, aunque no el único grupo social preocupado sí es uno que puede intervenir de forma directa en las personas; de lo contrario se puede caer en el riesgo de una sociedad enajenada y desorientada. El doctor Ramos, (2023), expone que, dentro de la Nueva Escuela Mexicana, se propone una educación humanista, con la intencionalidad de generar valores en los educandos en base a la responsabilidad y la corresponsabilidad, cual surge en un contexto azulado por la violencia y la inmediatez.

“La NEM destaca su esencia humanista estableciendo la necesidad de formar jóvenes que se transformen a ellos mismos y con ello a su comunidad y a su país, con la libertad de asumir alternativas de cambio social, por ello, se debe considerar dentro de la formación la integralidad de lo emocional, lo física, lo moral y lo estético, tanto en su historia personal y social como en el aspecto cívico...” (Ramos, 2023)

En su texto para hacer referencia al humanismo mexicano, lo relaciona con la necesidad de ser crítico, citando a José Rojas Galván con su artículo Hacia la restauración del modelo humanista de educación en México: Una propuesta con el potencial de formar hombres y mujeres cultos, dice que reconocer un humanismo mexicano que, como señala Galván (2016), “el modelo humanista no solo ha favorecido el ascenso social de los sujetos que habían nacido en los grupos sociales no privilegiados, sino también que su mayor o menor extensión a las clases populares concuerda con periodos de mayor o menor movilidad social.”

Al final concluye que el doctor Aurelio, en relación con el humanismo en la Nueva Escuela Mexicana, como origen de donde emana la propuesta educativa:

“...la NEM asume el paradigma humanista como un elemento central de una propuesta educativa orientada a recuperar la esencia del ser humano con el fin de desarrollar la individualidad del estudiante, de tal forma que se reconozca como ser único y capaz de desarrollar sus potencialidades al máximo, siendo auténtico y genuino como persona, de tal manera que contribuya al bien común de la sociedad en la que se encuentra inmerso.” (Ramos, 2023)

Continuando con las interpretaciones que se han hecho, se halla el artículo “El humanismo en la Nueva Escuela Mexicana aportaciones en la formación del colectivo docente” publicado en el presente año 2025, por Luis Gaspar Avila Soliz, en este hace mención desde la primeas líneas que la Nueva Escuela Mexicana, está orientada en la formación integral de los estudiantes, con la finalidad de generar ciudadanos críticos, creativos y comprometidos. Empero, llama la atención que hace mención de que el humanismo se entiende desde dos enfoques, por un lado, el pedagógico y por otro el filosófico y que ambos aportan al modelo educativo actual. Menciona que:

“Esta perspectiva enfatiza la centralidad del ser humano en el proceso educativo, promoviendo un enfoque que va más allá de la mera transmisión de conocimientos. En este sentido, el humanismo se manifiesta en la educación como una búsqueda del desarrollo integral del individuo, abarcando no solo las dimensiones cognitivas, sino también las emocionales, sociales y éticas.”

Al igual que el doctor Aurelio, menciona que esta propuesta, se coloca en un escenario en crisis social, es decir, busca rescatar la dignidad de la persona y reconocer el potencial humano, generando posturas críticas ante las realidades de desigualdad, aquí manifiesta el impacto filosófico; sin embargo, desde el humanismo pedagógico se apela a estrategias de aprendizaje en donde el educando esté al centro, buscando favorecer un desarrollo cognitivo, emocional y social, para ello los docentes deben tener claro el imperativo de diseñar situaciones que estén relacionadas a las realidades de los estudiantes, así llevar al alumno al compromiso de sus procesos metacognitivos. (Soliz, 2025)

Siguiendo con la exposición ahora se hace manifiestas las ideas de Juan Martínez Flores, con su artículo “La Nueva Escuela Mexicana con enfoque humanista: una mirada analítica,” aceptado en el año 2023, por la Revista ISCEEM, en te detalla en tres momentos los que entiende por educación, el enfoque humanista de la Nueva Escuela Mexicana y su análisis sobre esto. Se hablará de los dos puntos finales.

En el primer punto Juan Martínez Flores, (2023), entiende el enfoque del humanismo en la Nueva Escuela Mexicana, desde tres perspectivas la primera de ellas para referirse a la humanidad, el segundo como los actos del hombre desde dos perspectivas, a saber, cómo fin de la educación y como criterios de enseñanza aprendizaje. Hace alusión a la reforma educativa propuesta por el gobierno del expresidente de México, López Obrador.

Para él, es decir el autor de artículo, el humanismo se ha entendido desde la historicidad como preparación, formación de personas cultas, desarrollo de la excelencia. “Preparar, formar o instruir en la belleza o la excelencia del humanismo en sentido holístico implica que los seres humanos no están sometidos a determinismos históricos, sino que pueden hacerse a sí mismos acorde a los ideales personales de emancipación, libertad y dignidad humana.” (Flores, 2023)

En su discurso continua, considerando, como otros autores, que el humanismo desarrolla las facultades del ser humano, pero y esto cómo es factible o realizable en la Nueva Escuela Mexicana, pues por medio de propuestas educativas, diseño de estrategias de enseñanza que fomenten la resolución de problemas, de realidades concretas y reales de los educandos. El humanismo desde esta perspectiva ayudará a la deshumanización de la sociedad, consecuencia del modelo económico y cultural neoliberal, mismo que fomenta el egoísmo, el individualismo y soledad del hombre y la mujer. (Flores, 2023)

El hombre que se encuentra dentro de la era de la comunicación, la globalización y el macro desarrollo tecnológico, es incapaz de reconocer la presencia del otro. Desde esta perspectiva la Nueva Escuela Mexicana, hace la propuesta del rescate de la dignidad de las personas, en el marco de la diversidad y de los derechos humanos.

Por otro lado, en su última acepción, es decir, para referirse al análisis del humanismo en la Nueva Escuela Mexicana, considera que, desde la perspectiva del fin de la educación, bajo un enfoque humanistas es necesario hacer uso de una mirada crítica. (Martínez, 2023) El autor cuestiona, cómo hablar de humanismo en donde los escenarios son ajenos a realidades favorables para que se lleve a cabo el hecho educativo, “Cómo pensar una educación humanista en extensas regiones de los Estados de Guerrero, Tamaulipas, Zacatecas, Veracruz, Oaxaca donde la problemática social ha desplazado a la población de sus hogares ante el riesgo de perder la vida ante el poder de la violencia.” (Flores, 2023)

Entonces es un humanismo utópico, fracasado, el autor concluye que no es un fracaso del humanismo, sino un enfoque mal realizado, no hay acciones que permitan generar estructuras de educación de calidad para todos.

La siguiente interpretación fue hecha por un docente de la UNAM, su nombre es Alberto Pérez Schoelly, quien bajo el título de "El concepto de humanismo Mexicano y su valor como categoría histórica", (2023), es importante señalar, que este no se colocó en el punto en donde se aborda la Cuarta Transformación y la categoría de humanismo mexicano, ya que en este caso el autor, no está de acuerdo en que este concepto exista, un humanismo mexicano, para poder llegar a estas conclusiones, este parte del discurso de López Obrador, en el año 2022 en donde menciona sobre las bases de la Cuarta Transformación.

Dividió en varias posturas histórica, empero, todas tiene como característica un antropocentrismo. Ahora bien, en cuanto a la adscripción de un humanismo por regiones, para este autor parece absurdo, es decir, si el humanismo es un concepto universal, centrado en el hombre, se hace luego sin importar su nacionalidad. "Hasta ahora desconozco si algún filósofo, político o historiador de otro país haya mencionado un "humanismo alemán", un "humanismo paraguayo" o de un "humanismo chino." (Pérez, 2023)

Este no está de acuerdo con la existencia de un humanismo mexicano, niega la posibilidad de este, aun cuando haya autores que lo afirman como es el caso de Beuchot, desde su perspectiva no sería válido fundamentar un humanismo en el siglo XVI, en todo caso se debería hacer desde el XXI, aun así, considera de Andrés Manuel López Obrador, al referirse a este, lo entiende como una síntesis de pensamiento que aluden al a defensa de la soberanía y la independencia nacional. Pero desde su perspectiva, el humanismo mal llamado mexicano, dentro del discurso del presidente de México, en el fondo es un humanismo marxista, ya que se busca el bienestar, y la felicidad del hombre, pero este objetivo no es de México, sino de la humanidad. Por tanto, el humanismo mexicano no existe, lo que existe un humanismo del mundo. (Pérez, 2023)

Continuado con algunas de las interpretaciones se mencionará un texto elaborado por Sergio Rodríguez Ayala, et al. (2024), bajo el título de "Transiciones al modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana: Reflexiones, realidades y desafíos", a manera de recapitulación, se dice que el humanismo en la Nueva Escuela Mexicana es una propuesta del modelo educativo actual, en donde se hace expresa la necesidad de recalcar el papel del individuo en el proceso de enseñanza aprendizaje. Con esto se busca el involucramiento de cada uno de los actores del proceso educativo. Por otro lado, interpretan el humanismo en donde el docente y el alumno se deben convertir en u filósofo, en el sentido de que reflexionan sobre el mundo y se hacen críticos de este. "La filosofía es parte fundamental de la tarea educadora, pues sin reflexión es difícil llegar a la acción y al cambio, por tanto, resulta un signo de esperanza encontrar en la propuesta de la NEM referencias y enfoques humanistas." (Rodríguez, 2024)

Finalmente se hará la exposición de interpretaciones se hará alusión a la interpretación ejecutada por Osuna-Lever, C., Medina-Barrios, M. y Díaz-López, K. (2024), en su artículo publicado "La Nueva Escuela Mexicana: ¿Qué es? ¿Modelo educativo, política educativa o paradigma humanista?"

En este, se habla de un análisis de diversos documentos rectores de la Nueva Escuela Mexicana, y cuando se aborda el tema del humanismo se llega a las conclusiones de que se asume un enfoque humanista, en donde se forjen personas críticas.

"Se busca que las personas recuperen los conocimientos y aprendizajes adquiridos para comprender la experiencia humana en su contexto social, histórico y cultural, de modo que puedan entenderse como seres influidos por su pasado, que viven en el presente y pueden construir su futuro." (Osuna-Lever, C., Medina-Barrios, M. Díaz-López, K., 2024)

Subtilitas Applicandi, El Humanismo Filosófico De La Nueva Escuela Mexicana

El diálogo que se genera, en donde el lector entra en contacto con el autor, a saber, la lectura de la propuesta educativa de la Nueva Escuela Mexicana lleva a la ambigüedad, causas pueden ser muchas, ya que la manera de ejecutarse no permitió darle la credibilidad necesaria, empero, es necesario y tarea del ejercicio hermenéutico tratar de llegar a la verdad de la intencionalidad del autor.

Lo primero que tendríamos que resolver si existe la filosofía humanista, en este punto se concuerda con su existencia, el humanismo como cualquier propuesta del pensamiento que ponga al ser humano como eje central de la reflexión.

Pero ¿podemos hablar de un humanismo mexicano? Considero que ante tal pregunta podemos comenzar con que existe un deseo de generar una filosofía mexicana, generar un marco epistemológico mexicano, por qué no hacer metafísica, diría Samuel Ramos. Empero, en este ejercicio emancipador, está la propuesta de un humanismo mexicano, que no es otra cosa que el afán de justificar una filosofía mexicana, de mexicanos y para los mexicanos.

Ahora bien, desde la analogía de proporcionalidad podemos encontrar que en cada una de las interpretaciones que se le hacen al humanismo de la Nueva Escuela Mexicana hay dentro de la equívocidad, aspectos que mantienen la identidad. Ello se ven en relación con el rescate de la dignidad humana.

Tanto en el recorrido histórico de la conceptualización del humanismo, como en la categoría dentro del modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana, se pueden apreciar los rasgos de la imperante necesidad de que el hombre vuelva así mismo, en todos los casos hay factores históricos que lo han alineado, y es cuando vuelve a sí mismo al encuentro de la persona en la búsqueda de la libertad.

Por otro lado, desde la analogía de atribución, en donde se puede acercar una de las interpretaciones más a la verdad por la fundamentación podemos decir que, el humanismo de la Nueva Escuela Mexicana es una representación de la filosofía de la liberación, una filosofía de la liberación crítica y emancipador. Se puede considerar un humanismo mexicano como la interpretación del mexicano de repensar sobre categorías hacia lo mexicano, es decir, su filosofía de la liberación.

Hasta aquí se habla de lo siguiente. En primer lugar, que hay un humanismo pedagógico en la Nueva Escuela Mexicana, como enfoque pedagógico, por tanto, un paradigma en la creación de estrategias de enseñanza aprendizaje, vinculadas con la Nueva Escuela y las metodologías segundas. Segundo, existe una fundamentación filosófica de la Nueva Escuela Mexicana, y se halla en la filosofía de la liberación y/o epistemologías del Sur, siendo el humanismo mexicano una expresión de esta en nuestro país, podemos decir también que este humanismo mexicano no es lo mismo que el declarado por la Cuarta Transformación, porque esta es solo una justificación ideológica. Empero aun así se afirma la existencia del humanismo mexicano, desde la perspectiva y en un sentido análogo y conciliador, como lo establece el mismo Beuchot, Miguel León Portilla, Ambrosio Velasco y Xóchitl López, desde estos autores se hablaría de un humanismo mexicano que concuerda con una verdadera reflexión filosófica que busque dar sentido a los fines de la educación, es decir, una educación que esté en función de la libertad del hombre, del carácter emancipador, crítico y en la búsqueda y defensa de la verdad.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

Dentro de la literatura existente continúa el debate acerca de la existencia o no de un pensamiento filosófico gestado en tierras mexicanas, por ende, la existencia de un humanismo mexicano. En sus limitaciones subyace la metodología hermenéutica que no se aleja de la equivocación. En futuras reflexiones se sugiere seguir profundizando sobre la formación de una filosofía mexicana desde la filosofía de la educación.

Para emitir las conclusiones se puede resumir en las siguientes preguntas de la investigación, sobre el humanismo en la Nueva Escuela Mexicana. A la letra de la pregunta se lee, ¿Cuál es el significado del humanismo dentro del sistema educativo mexicano de la nueva Escuela Mexicana? Aquí en una búsqueda de una interpretación alejada de pretensiones y en busca de una medición se puede afirmar, que el humanismo en la Nueva Escuela Mexicana se entiende desde dos perspectivas. La primera de ellas como estrategia o práctica educativa, es decir, se habla de pedagogía humanista, que está relacionada a la generación de estrategias que fomenten una actitud activa del alumno, centrado en la formación integral, capaz de generar educandos críticos, para ello es necesario generar estrategias situadas. Y por otro lado se ha de entender como fin de la educación de la Nueva Escuela Mexicana, y cuando nos referimos a esto hablamos de la fundamentación filosófica del humanismo, que busca reconocer la dignidad humana, fomentar la libertad y encuentro del hombre en sí mismo.

¿Cuál es el significado analógico del humanismo dentro del sistema educativo mexicano de la nueva Escuela Mexicana? Desde la perspectiva de Beuchot en donde declara que existe un humanismo análogo, que entra en diálogo con diferentes referentes, no los contradice, pero invita a contextualizar. Podemos decir, que el humanismo filosófico de la Nueva Escuela Mexicana es un humanismo mexicano, desde la perspectiva de Mauricio Beuchot, y de otros que trabajan en la misma línea. Por otro lado, del humanismo pedagógico, como enfoque de la práctica educativa, aunque se hace la distinción, este queda dentro de la esfera pedagógica.

REFERENCIAS

Beuchot, Mauricio, (2015), Tratado de hermenéutica analógica. Hacia un nuevo modelo de interpretación, Ed. UNAM: México.

Beuchot, Mauricio, (2018). Lecciones de hermenéutica analógica, Ed. UNAM: México.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.].(2013).

Flores, J. M. (2023). La nueva escuela mexicana con enfoque humanista: una mirada analítica. Revista ISCEEM. Reflexiones en torno a la educación, 1(2), 19-28. <http://revista.isceem.edu.mx/index.php/revista/article/view/9>

Galván, J. R. (2016). Hacia la restauración del modelo humanista de educación en México: Una propuesta con el potencial de formar hombres y mujeres cultos. Sincronía, (69), 425-451. <https://www.redalyc.org/pdf/5138/513854326027.pdf>

Ley General de Educación. (2024, 07 de junio). Ley General de Educación. Secretaría de Educación Pública. https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/15131/5/images/ley_general_educacion_4t_02_2024.pdf

Mèlich, J. C. (2008). Filosofía y educación en la postmodernidad. Filosofía de la educación. Madrid: Trotta, 35-54.

Osuna Lever, C., Medina Barrios, M. E., & Díaz López, K. M. (2024). La Nueva Escuela Mexicana: ¿Qué es? ¿Modelo educativo, política educativa o paradigma humanista?. <https://repositorio.cetys.mx/handle/60000/1828>

Pérez, S. A. (2023). El concepto de "Humanismo Mexicano" y su valor como categoría histórica. Tlatelolco: Democracia Democratizante y Cambio Social. Recuperado el, 28. https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://puedjs.unam.mx/revista_tlatelolco/el-concepto-de-humanismo-mexicano-y-su-valor-como-categoria-historica/&ved=2ahUKEwiYjZm4lp2OAxVsl-4BHZlcJ9wQFnoECBcQAQ&usq=AOvVaw2eN-s-LoY8Ucq8JWKACbT

Phélan Casanova, L. M. (2016). Los estudios cualitativos del tiempo y las generaciones. Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales, 6. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/58338>

Ramos, A. V. (2023). Dos paradigmas de la Nueva Escuela Mexicana., [https://www.researchgate.net/profile/Aurelio - Vazquez/publication/377527842_Humanismo_mexicano_y_Constructivismo_social_Dos_paradigmas_de_la_Nueva_Escuela_Mexicana/links/65aa9cadf323f74ff1cef7b8/Humanismo-mexicano-y-Constructivismo-social-Dos-paradigmas-de-la-Nueva-Escuela-Mexicana.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Aurelio-Vazquez/publication/377527842_Humanismo_mexicano_y_Constructivismo_social_Dos_paradigmas_de_la_Nueva_Escuela_Mexicana/links/65aa9cadf323f74ff1cef7b8/Humanismo-mexicano-y-Constructivismo-social-Dos-paradigmas-de-la-Nueva-Escuela-Mexicana.pdf)

Rodríguez Ayala, S., Magallanes Delgado, M. D. R., Antúnez García, M., Enríquez Martínez, M. A., & Jlménez Longoria, O. D. (2024). Transiciones al Modelo Educativo de la Nueva Escuela Mexicana: reflexiones, realidades y desafíos. <http://148.217.50.3/jspui/handle/20.500.11845/3729>

Sampieri, R. H. (2014). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw Hill México.

Secretaría de Educación Pública. (2019). La Nueva Escuela Mexicana: Principios y orientaciones pedagógicas, Visto: <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacion%20pedagogica.pdf>

Secretaría de Educación Pública. (2022). Plan de Estudios para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria. [Link: www.sep.gob.mx <https://www.sep.gob.mx/marcocurricular/>]

Soliz, L. G. A. (2025). El humanismo en la Nueva Escuela Mexicana aportaciones en la formación del colectivo docente. *Revista Latinoamericana de Calidad Educativa*, 2(1), 180-185. <https://alumnieditora.com/index.php/ojs/article/view/107>

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2022), Fundamentos del Marco Curricular Común de Educación Media Superior, <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13516/1/images/FundamentosDelMCCEMS.pdf>

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023), La Nueva Escuela Mexicana (NEM): orientaciones para padres y comunidad en general Visto: https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/030623_La%20Nueva%20Escuela%20Mexicana_orientaciones%20para%20padres%20y%20comunidad%20en%20general_COSFAC.pdf

Velasco Ambrosio. (2009), Humanismo. Ed. IIS UNAM: México. https://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/437trabajo.pdf

Velasco Ambrosio. (2022), El devenir de la filosofía mexicana a través de sus tradiciones y controversias. Ed. UNAM: México.

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons !\[\]\(eca9dca13a2688a2d5e75f35d4cc16aa_img.jpg\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)